

PUNTUACIÓN QUE SE OTORGARÁ A ESTE EJERCICIO: (véanse las distintas partes del examen)

Parte 1. Análisis musical y comentario de una obra o fragmento a partir de una audición y con la ayuda de la partitura.

La audición se reproducirá dos veces consecutivas. Tiempo total para esta parte: **50 minutos**. Puntuación total para esta parte: **6 PUNTOS**. Tendrá tres subpartes:

- a) **Análisis de la obra** propuesta, tanto lo escuchado como los elementos principales de la partitura. El análisis que se realice deberá indicar las características estilísticas, estructurales, melódicas, armónicas, rítmicas, tímbricas, relación música-texto, género musical, etc. (Se valorará con **3 puntos** de los 6 de esta parte).
- b) **Contextualización de la obra**. Se deberá hacer una contextualización histórica, estética y cultural, y relacionar la obra con otros compositores, corrientes o estilos de la época. (Se valorará con **2 puntos** de los 6 de esta parte).
- c) **Descripción de la forma musical** de la obra propuesta. (Se valorará con **1 punto** de los 6 de esta parte).

No se tendrán en consideración las anotaciones realizadas o indicadas en las páginas que describen el ejercicio; aunque se marque algo en las partituras, no se valorará. Solo se valorarán las contestaciones de los elementos de las diferentes partes del ejercicio que se realicen en las hojas en blanco entregadas para su realización; por tanto, por escrito debe explicarse adecuadamente lo que se considere, en las hojas en blanco. También deben quedar claras qué contestaciones corresponden a cada parte.

Parte 2. Presentación de fragmentos creados para la prueba, tanto de partituras como de audiciones para señalar o indicar elementos concretos que se soliciten.

Se presentarán cuatro breves audiciones (cada una se reproducirá dos veces seguidas) y cuatro fragmentos de partituras; **el estudiante elegirá dos de cada uno para su contestación**. Tiempo total para esta parte: **20 minutos**. Puntuación total para esta parte: **2 PUNTOS** (**1 punto** para las audiciones y **1 punto** para las partituras).

En el fragmento de la **audición**, hay que contestar brevemente a cada uno de los elementos (cada uno de los elementos A, B, C, D o E se puntúa con *0,1 puntos*):

- A. Instrumento o voz principal o solista que suena.
- B. Familia instrumental o tipo de voz a la que pertenece.
- C. Indicador de tempo.
- D. Compás.
- E. Textura del conjunto que suena.

Fragmento audición 1
Fragmento audición 2
Fragmento audición 3
Fragmento audición 4

En el fragmento de la **partitura**, hay que contestar brevemente a cada uno de los elementos (cada uno de los elementos A, B, C, D o E se puntúa con *0,1 puntos*):

- A. Tipo de comienzo.
- B. Ámbito e intervalo de la melodía.
- C. Tonalidad.
- D. Cadencia final.
- E. Textura.

Parte 3. Definición de términos del glosario establecido.

Se propone la definición completa del término para concretar su significado. Se presentan ocho definiciones de las que el estudiante deberá elegir cuatro para su contestación. Tiempo total para esta parte: **20 minutos**. Puntuación total para esta parte: **2 PUNTOS**. (Se puntúa con **0,5 puntos** cada una de las definiciones).

Definición 1:

Es un estilo musical que emergió a principios del siglo XX, caracterizado por la ausencia de tonalidad estable o central. En lugar de organizarse alrededor de una tónica, las composiciones emplean nuevas formas de organización armónica que no siguen las reglas tradicionales de la tonalidad, como el uso del dodecafonismo. Esto puede generar sensaciones de disonancia y falta de resolución, aunque no es una característica exclusiva de este estilo. Este estilo rompió con las convenciones de la música tonal y abrió nuevas posibilidades para la expresión musical, teniendo un impacto significativo en la música contemporánea y en la creación de obras innovadoras en diversos géneros.

Definición 2:

Es un tipo de acompañamiento arpegiado utilizado principalmente en la música del período clásico. Consiste en tocar los acordes de una pieza de manera sucesiva, alternando de forma regular entre la nota raíz, la quinta, la tercera y la quinta del acorde, creando un efecto rítmico y elegante. Lleva el nombre del compositor que lo popularizó. Este patrón es comúnmente utilizado en obras para teclado, y se caracteriza por su fluidez y funcionalidad como acompañamiento continuo.

Definición 3:

Es una sección final en una composición musical que proporciona un cierre definitivo. Su nombre proviene del italiano "cola", que significa "cola", reflejando su ubicación al final de la obra. Puede presentar material nuevo o variaciones de secciones anteriores, y su función principal es dar un final claro y satisfactorio a la pieza. Dependiendo del estilo compositivo, puede llevar la música hacia un clímax emocional o concluir de manera más tranquila y resolutive, asegurando una conclusión definida.

Definición 4:

Es un término musical que hace referencia a una breve frase musical o tema recurrente asociado con un personaje, lugar, objeto o idea específica dentro de una composición, ópera o banda sonora. Popularizado por el compositor Richard Wagner, se utiliza para identificar o evocar elementos clave de la trama a lo largo de la obra. A través de su repetición y, en algunos casos, transformación, refuerza la conexión entre la música y el concepto al que representa, añadiendo cohesión y profundidad temática a la composición.

Definición 5:

Es un género musical vocal que se originó en Alemania y alcanzó su mayor desarrollo durante el período romántico. Se caracteriza por ser una composición para voz solista y piano, en la que la música y la poesía se combinan para expresar emociones profundas y contar historias. Aunque sus raíces se encuentran en la música vocal de épocas anteriores, fue durante el romanticismo cuando se consolidó como un género destacado, con compositores como Franz Schubert y Robert Schumann. Abarcan una amplia gama de temas, desde lo romántico y melancólico hasta lo narrativo y descriptivo. Los compositores colaboraron estrechamente con poetas para crear estas piezas, buscando transmitir la esencia emocional de los poemas a través de la música.

Definición 6:

Es una disciplina terapéutica que utiliza la música y sus elementos, como el ritmo, la melodía, la armonía, la improvisación y la creación musical, para promover la salud, el bienestar y el desarrollo integral de los individuos. A través de técnicas musicales adaptadas a las necesidades específicas de cada persona, busca mejorar aspectos físicos, emocionales, cognitivos y sociales, facilitando la comunicación, la autoexpresión y el manejo de emociones. Esta práctica se aplica en diversos entornos, como hospitales, centros de rehabilitación, escuelas, consultorios privados y programas de salud mental, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y favorecer el desarrollo personal y social de las personas atendidas.

Definición 7:

Son signos gráficos utilizados en la notación musical temprana, especialmente en la música vocal de la Edad Media, para representar grupos de notas musicales y sugerir la forma en que la melodía debía ser cantada. Aunque no proporcionaban una indicación precisa de las alturas o duraciones de las notas individuales, indicaban la dirección melódica y ayudaban a transmitir la tradición oral de la música litúrgica. Fueron predecesores de la notación musical moderna y se usaron para dar pistas sobre la ornamentación, el ritmo y la expresión vocal, facilitando la interpretación de las composiciones en un contexto religioso.

Definición 8:

Es una forma musical que se desarrolló como un movimiento moderado dentro de las sinfonías, sonatas y otras composiciones del clasicismo. Proviene de un término italiano que hace referencia a una danza elegante y cortesana. Este movimiento se caracteriza por su atmósfera ligera y melodías agradables, y se presenta generalmente en compás de 3/4. Aunque es moderado en tempo, tiene un carácter refinado y, en ocasiones, puede incluir secciones contrastantes para proporcionar variedad. Fue ampliamente utilizado por compositores como Mozart y Beethoven, quienes lo emplearon para aportar elegancia y vitalidad en sus obras.

PARTE 1: PARTITURA

Volkliedchen Nr. 9 Op. 68

SCHUMANN Robert

Im klagenden Ton

$\text{♩} = 86$



Lustig

Wie im Anfang

PARTE 2: FRAGMENTOS DE PARTITURAS

Fragmento de partitura 1:

Piano

5

9

This musical score is for a piano piece in 4/4 time, featuring a key signature of three sharps (F#, C#, G#). It consists of three systems of staves. The first system (measures 1-4) shows a treble staff with a melody of quarter and eighth notes, and a bass staff with a harmonic accompaniment of chords and moving lines. The second system (measures 5-8) continues the melody and accompaniment. The third system (measures 9-11) concludes the fragment with a final cadence. The word 'Piano' is written to the left of the first system.

Fragmento de partitura 2:

12

15

This musical score continues the piano piece from measure 12 to 16. It features a treble staff with a more active melody and a bass staff with a complex accompaniment including sixteenth-note patterns and rests. The key signature remains three sharps. Measure numbers 12 and 15 are indicated at the start of their respective systems.

Fragmento de partitura 3:

Piano

$\text{♩} = 120$

7

12

Fragmento de partitura 4:

Piano

$\text{♩} = 69$

Em B7 B7

5 Em E7 Am B7 3 E7



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

La prueba se valorará sobre 10 puntos. La **primera parte** se valorará con un máximo de 6 puntos (3, 2 y 1, respectivamente, para cada uno de sus elementos). La **segunda parte** valdrá 2 puntos. La **tercera parte** valdrá también 2 puntos. Junto a cada pregunta aparecerá la puntuación que le corresponde.

No se puntuarán las respuestas que no se refieran específicamente a lo preguntado.

No se tendrán en consideración las anotaciones realizadas o indicadas en las páginas que describen el ejercicio, aunque se marque algo en las partituras, no se valorará. Solo se valorarán las respuestas de los elementos de las diferentes partes del ejercicio que se realicen en las hojas en blanco entregadas para su realización; por tanto, debe explicarse adecuadamente en dichas hojas lo que se considere correspondiente a cada parte. También debe quedar claro qué contestaciones corresponden a cada parte.

Se valorará la capacidad de análisis y el conocimiento de la materia, expresados con precisión, claridad y orden, mediante el uso correcto de la lengua castellana.

Se valorará el uso apropiado de la terminología relacionada con la música, la estética y el análisis musical.

Se valorarán positivamente los juicios personales y críticos derivados de un análisis formal, estilístico y estético pertinente.

Se valorará la capacidad de establecer conexiones pertinentes entre los elementos formales y estilísticos analizados, la historia de la música y las artes, otros aspectos de la cultura, la sociedad y el pensamiento.

En las partes en las que se deba elegir entre varias (partes 2 y 3), si se contestan más de las solicitadas, se valorarán únicamente las primeras.

Deducciones

Las penalizaciones por errores en lo anterior se aplicarán atendiendo a los siguientes criterios:

- El corrector/a marcará los errores en el ejercicio y especificará claramente la deducción efectuada en la nota global en relación con los dos criterios anteriores, recordando que la penalización nunca podrá ser superior a un punto.

- La máxima deducción global en el ejercicio será un punto de la forma siguiente:

o Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.

o Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.

- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán 0,10 puntos hasta un máximo de un punto.

- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

Obsérvese que en aquellos casos en los que la suma de las deducciones anteriores sea superior a un punto, esta será la máxima deducción permitida: un punto.